



**Secretaría
de Infraestructura**
Gobierno de Puebla



SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
OFICIO: SI .SSI.2023/0078
ASUNTO: Agenda Regulatoria para el periodo
de mayo a noviembre

MARCO ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ
COMISIONADO DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 párrafos primero y segundo; 15, 31 fracción X y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, así como los artículos 5 fracción II y 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, en relación a su similar COMEREP/0326/2023 de fecha 24 de abril de 2023, en el cual solicita presentar la Agenda Regulatoria, ante la Autoridad de Mejora Regulatoria.

En virtud de lo anterior, se anexa formato de Agenda Regulatoria que comprende las regulaciones que se modificaran por parte de esta Secretaría en el periodo que va de mayo a noviembre.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 03 de MAYO DE 2023
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.

JESÚS AQUÍNO LIMÓN

C.C.P.- Luis Roberto Tenorio García.-Secretario de Infraestructura.- Para su Conocimiento. Presente.
Archivo
JAL/CS/MTLZ

Bulevar Atlixcáyotl 1101 Reserva Territorial Atlixcáyotl
col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Sur 3er. Piso
Puebla, Pue. C.P.72890 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 1555
infraestructura@puebla.gob.mx | www.si.puebla.gob.mx

**Un gobierno
presente**





Anexo 1

Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla
“Agenda Regulatoria”

1.- Sujeto Obligado	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA			
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la creación o modificación de la regulación.	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS			
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL DERECHO DE VÍA DE LAS VIALIDADES DE JURISDICCIÓN ESTATAL			
4.- Materia sobre la que versará la regulación.	USO DE DERECHO DE VÍA DE VIALIDADES ESTATALES			
5.- Regulación	Marca con una (x)			
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="589 1142 792 1213">Creación:</td> <td data-bbox="792 1142 980 1213"></td> <td data-bbox="980 1142 1200 1213">Modificación</td> <td data-bbox="1200 1142 1395 1213">X</td> </tr> </table>	Creación:		Modificación
Creación:		Modificación	X	
6.- Problemática que se pretende resolver.	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL DERECHO DE VÍA DE LAS VIALIDADES DE JURISDICCIÓN ESTATAL, YA QUE ACTUALMENTE SE REQUIERE PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LOS TRAMITES EN VENTANILLA DIGITAL.			
7.- Justificación para emitir la propuesta.	<p>REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</p> <p>ARTÍCULO 21</p> <p>LA PERSONA AL FRENTE DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS TENDRÁ, ADEMÁS DE LAS ATRIBUCIONES DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 13 DE ESTA REGLAMENTO, LAS SIGUIENTES:</p> <p>[...]</p> <p>XII. EVALUAR Y PROPONER PARA SU AUTORIZACIÓN, LAS SOLICITUDES PARA EL USO Y</p>			



	APROVECHAMIENTO DEL DERECHO DE VÍA, LAS INSTALACIONES MARGINALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE CRUZAMIENTOS SUPERFICIALES EN CAMINOS REVESTIDOS Y CARRETERAS PAVIMENTADAS ESTATALES, VERIFICANDO QUE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO A EJECUTAR CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES QUE EN LA MATERIA EXISTAN, DETERMINANDO EL MONTO DE LOS DERECHOS A PERCIBIR POR EL GOBIERNO DEL ESTADO;
8.- Fecha tentativa de presentación.	30 DE JUNIO DE 2023

**Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria*